REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMÓ CAUCA

ACTA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES E INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MPT-CM-MC-001-2026

Asistentes del comité evaluador:

Jhon Edinson Muelas – Concejal
Arnulfo Cesar Gamboa – Concejal

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

En desarrollo de este proceso, se publicó el informe de evaluación de requisitos habilitables, surtido por el comité evaluador, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía MPT-CM-MC-001-2026, informe que concluyo que según el orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados 4 oferentes los cuales se relacionan a continuación, deberían subsanar requisitos habilitables y experiencia:

No.	NOMBRE DE PROPONENTE	VALOR
1	SERVICIOS INTEGRALES EL SOL S.A.S	$6.537.407
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$6.758.057
3	SORA SOLUCIONES S.A.S.	$ 7.295.675
4	GRUPO IMCOIN SAS	$7.377.005

Llegada la fecha y hora límite para subsanar, es decir el día 12 de agosto de 2026, hasta las 3:30 p.m. no se presentaron observaciones al informe de evaluación y se encontró en la plataforma SECOP II, que los oferentes SORA SOLUCIONES S.A.S. y GRUPO IMCOIN SAS, subsanaron dentro del plazo establecido, por tal sentido, se procederá a realizar la valoración de los documentos aportados, respetando los criterios de selección que tienen los oferentes, de la siguiente manera:

SORA SOLUCIONES S.A.S. $ 7.295.675

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	X			
RUT (Registro Único Tributario).	X			

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL
PIENDAMÓ CAUCA

REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se procede a revisar la experiencia presentada por el proponente:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
Acreditar la celebración y liquidación de dos (02) contratos cuyo objeto se encuentre relacionado con la compraventa y/o suministro de elementos de cafetería y aseo, los cuales deberán encontrarse liquidados; y cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial, de la presente convocatoria expresado en SMLMV.	X			

Por lo anterior, los miembros del comité evaluador, recomiendan al presidente de la corporación Jesús Arnulfo Aranda adjudicar el proceso de Invitación publica de mínima cuantía MPT-CM-MC-001-2026, al proponente habilitado, SORA SOLUCIONES S.A.S. representante legal MARIA ALEJANDRA EGAS MUÑOZ, valor de su oferta, equivalente a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 7.295.675) incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la cabal ejecución del objeto y actividades contractuales, por dar cumplimiento a las exigencias de la entidad.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección. Publíquese, en la página web www.contratos.gov.co para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Dado en la secretaria del concejo municipal, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

Comité evaluador,

JHON EDINSON MUELAS

ARNULFO CESAR GAMBOA CARVAJAL

Powered by CamScanner